

EVENTO VIRTUAL: PRIMERA CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL ISLA CIENCIAS 2021

Título: VALIDACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. RETOS DEL SISTEMA EDUCACIONAL CUBANO EN EL SIGLO XXI EN EL TERRITORIO DE FLORIDA.

Autor: Tatiana Casillas Hernández

Título Académico: Licenciado en Educación. Especialidad Física y Astronomía.

Grado Científico: Máster en Investigación Educativa

Institución: Dirección Municipal de Educación.

Coautor: Eleodoro Carvajal García

Título Académico: Licenciado en Educación. Especialidad Educación Especial.

Grado Científico: Máster en Ciencia de la Educación. Mención Especial.

Institución: Escuela Especial José Luis Tassende de las Muñecas.

Organismo: MINED

Eje Temático suscrito: La salud y la calidad de vida.

Organismo: MINED

Correo Electrónico: tcasillas@fl.cm.rimed.cu

FLORIDA-CAMAGÜEY

RESUMEN.

La presente investigación "Validación de la metodología para la certificación ambiental de las instituciones educativas. Retos del sistema educacional cubano en el siglo XXI en el territorio Florida" está encaminada a evaluar el impacto de dicha metodología en el contexto educativo, quedando evidenciado nuevos modos de actuación que permiten dar cumplimiento a las medidas higiénicas sanitarias, la aplicación de diferentes instrumentos permitió aseverar en un primer acercamiento los cambios producidos en educandos y trabajadores relacionados con la higiene individual y colectiva y en la búsqueda de nuevas vías para la solución de los problemas que se presentan a diario. La propuesta está contenida en una serie de indicadores que permiten evaluar la veracidad de las dimensiones que compone dicha metodología. Como vía factible para dar salida a los ejes temáticos del Programa Director de Educación y Promoción de Salud en el Ámbito escolar y la comunicación y convivencia que permite trabajar desde la escuela como promotora de salud, siendo esta el centro cultural más importante de la comunidad.

Palabras Claves: Promoción de Salud, escuela e higiene.

INTRODUCCIÓN.

No se puede hablar en estos tiempos de la Educación cubana actual sin partir de épocas pasadas acerca del papel que ha jugado cada una en su momento histórico, por supuesto siempre se ha centrado en la formación del hombre, por su función intelectual, se encargó de la educación en el tránsito a la sociedad. A favor de esta idea se puede agregar, que llegó a tener un control inmediato de la vida del hombre; quizás, por ello se le otorgó un papel relevante en la sociedad, sobre todo por el destacado valor que tenía para la niñez la transmisión de los conocimientos.

El legado histórico de la escuela, alude de manera recurrente a los problemas relacionados con el cumplimiento de su función basado en criterios sociales y psicopedagógicos. Los fines y contenidos seleccionados previamente no siempre tuvieron un contexto social favorable pues no lograron la adecuación necesaria a las motivaciones, intereses y proyecciones de las personas, comunidades, localidades y regiones socioculturales.

Los momentos actuales exige de nuevas actuaciones en el marco escolar teniendo en cuenta el cuidado y protección del medio ambiente como elemento importante para lograr que los niños y niñas crezcan en un ambiente sano y saludable donde puedan aprender acorde al desarrollo social.

En tal sentido los autores de la presente investigación en su memoria escrita retoman la escuela como el principal escenario para realizar valoraciones acerca del ejercicio de la aplicación de la dimensión ambiental y que hoy debe ser visto más que nunca como una necesidad primordial para la preservación de la raza humana anunciada por nuestro Comandante Fidel Castro Ruz *en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el 12 de junio de 1992, cuando plantea que " una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre"*

Es por eso que nos detendremos en la propuesta de indicadores para la aplicación de la certificación ambiental en el contexto educativo, expuesta por el MSc: Germinal Quintero Pupo, tomando específicamente de los Indicadores del 1er nivel, las buenas condiciones higiénicas –sanitarias, alumnos, docentes y locales. Ver anexo # 1. Por tanto podemos declarar como objetivo: Evaluar el impacto de la metodología para certificación ambiental en las instituciones educativas.

Se utilizaron un conjunto de métodos y técnicas investigativas que permitieron aseverar la existencia de dicha metodología, pudiéramos mencionar el método histórico-lógico para trabajar la fundamentación histórica referida a la escuela desde épocas anteriores hasta la actualidad y se trabajó la revisión de documentos para trabajar todo lo relacionado con los términos de dimensión ambiental y certificación ambiental, de manera puntual utilizamos técnicas como, la observación, la encuesta a directores, docentes y estudiantes, ver anexos 2,3,4 que durante el desarrollo de la investigación reflejará los resultados palpados en la práctica educativa. Todo estos en su conjunto nos indica de manera preliminar las insuficiencias que existen cuando se compara una institución no certificada con otra ya certificada o en proceso de este.

DESARROLLO:

FIDEL CASTRO RUZ, en la Conferencia de Naciones unidas el 14/6/1996 planteo Debemos proclamar con toda energía que tenemos derecho a respirar aire puro, a beber agua que no esté contaminada, a que se nos asigne un empleo digno, a alimentarnos y que esos alimentos sean sanos, a que se nos eduque, a que se atienda nuestra salud, a ser menos pobres cuando otros son cada vez más ricos.

Queda claro que en esta proclamación está implícito la necesidad de poner en práctica todo lo esencial para lograr una verdadera educación ambiental y por supuesto le corresponde al Ministerio de Educación trabajar con las insuficiencias y trazarse nuevos retos para lograr la aspiración de nuestro estado cubano que están dada en que:

1. Hay que formar al ciudadano del siglo XXI: la sociedad del siglo XXI requiere individuos creativos, emprendedores, críticos, competentes con el mundo digital, con altos dotes sociales y que se adapten a ambientes laborales diversos.

2. La inclusión social como eje: es trascendental el establecimiento de políticas públicas regionales para el desarrollo sostenible en el que uno de los pilares sea la inclusión social.

3. Se requiere liderazgo institucional: la cultura digital lleva años instaurada en la sociedad. Las instituciones educativas no pueden permanecer ajenas, por lo que se torna fundamental un liderazgo institucional basado en la construcción de un sentimiento de comunidad sólido, unido a un uso de las TIC desde y para la pedagogía y el currículo del centro.

4. Extraer la inteligencia colectiva: en una sociedad cada vez más compleja sobrevivir en ella depende cada vez más de una inteligencia colectiva. El ser humano es social por naturaleza, por lo que ha de aprovechar las posibilidades abiertas de la sociedad digital.

5. Contenidos + Pedagogía + Tecnología: la intersección entre tres factores fundamentales son claves para la introducción de las TIC en los procesos educativos: sólidos conocimientos de los contenidos, dominio de competencias pedagógicas y manejo de herramientas tecnológicas y sus posibles aplicaciones. La tecnología no reinventa a la pedagogía, sólo amplía sus posibilidades.

6. Las TIC implican nuevos métodos de evaluación: aprender utilizando las TIC requiere un planteamiento metodológico distinto al de adquisición de meros contenidos. Evaluar este tipo de aprendizajes no debe centrarse, por tanto, en determinar el éxito en adquisición de contenidos sino en el dominio de las competencias del siglo XXI.

7. Hay que romper el mito de los nativos digitales, es decir, la consideración de que todos los jóvenes son nativos digitales y dominan las TIC para usos de provecho en el siglo XXI.

8. Fomento de la creatividad: existe una inminente necesidad de repensar los sistemas educativos para evitar ahogar la creatividad de los aprendices. Es decir, enterrar un sistema educativo basado en el control e instaurar uno de empoderamiento. El alumno nace siendo

creativo y el sistema educativo ha de generar las condiciones para que pueda seguir desarrollando esa creatividad.

9. Importancia de la educación emocional: la finalidad principal de la Educación es que cada sujeto pueda alcanzar un grado óptimo de bienestar social y emocional, por lo que la educación emocional debe ocupar un lugar privilegiado en los sistemas educativos. Para ello los programas de formación docente deben dedicar una mayor atención a tales competencias.

10. Cooperación necesaria entre familia, escuela y comunidad: la educación no es exclusiva de las instituciones educativas: es posible aprender en cualquier lugar de la sociedad. Para ello debe existir conexión y cooperación entre familia, escuela y comunidad. La educación es una cuestión de toda la sociedad.

11. Liderazgo sin burocracia: el liderazgo en una institución educativa debe tener como finalidad principal la mejora educativa de los discentes, con un liderazgo centrado en la pedagogía y alejado de la pura burocracia. Todos los agentes de la comunidad educativa deben estar implicados en la consecución de las metas del centro.

12. Objetivo: desarrollo de competencias. Los cambios de sistema educativo deben orientarse hacia la mejora competencial de los estudiantes. La sociedad digital requiere de competencias que los sistemas educativos han de desarrollar (autonomía, adaptación, tratamiento de la información, etc.), reformando el currículo. Se requerirá de unidades didácticas más simples basadas en tales competencias útiles para la inserción social, aprendiendo de forma conectada en red.

13. Foco en los intereses del aprendiz: el aprendizaje debe producirse de forma natural, partiendo de los intereses del aprendiz, teniendo en cuenta lo que ya sabe, desde la práctica y de cometer errores para ser reorientado por el docente.

14. Un nuevo rol del profesor y su formación: desde la transmisión de contenidos a la orientación y apoyo del alumno, generando las condiciones para que sea éste el que, de manera activa y experimental, construya su propio conocimiento. Ello comporta que la formación docente se reconfigure, contemplando de forma más sólida el uso pedagógico de los entornos digitales para la sociedad del siglo XXI.

15. Nueva ecología del aprendizaje: existe una nueva ecología del aprendizaje que está reconfigurando la educación. Volvemos a entenderla en su sentido amplio, más allá de su simple consideración como escolarización.

16. El reto de considerar todos los ámbitos educativos posibles: existe una necesidad de disrupción en el sistema educativo planteado como ente aislado de la sociedad. Los aprendizajes producidos en ambientes no formales e informales crecen a un ritmo vertiginoso y no quedará más remedio que considerar los beneficios de todos estos ámbitos educativos.

17. Interactuación sobre los contenidos: el aprendizaje no está en los contenidos sino en las interacciones que se producen alrededor de ellos. El aprendizaje en red a través de interacciones debe consistir en agregar, remezclar y poner en práctica los conocimientos.

18. Una formación adaptada a las demandas: la construcción del currículo que deberá configurar los nuevos perfiles que demanda la sociedad tendrá que hacerse entre todos los agentes involucrados en su desarrollo. La sociedad y las escuelas deben colaborar para adaptar la formación a las demandas sociales del siglo XXI.

19. Se trata de formar a ciudadanos, no solo a profesionales eficientes: un sistema educativo abierto a la comunidad y basado en aprendizajes colaborativos que implican a toda la sociedad. La labor de este sistema no es formar a ciudadanos únicamente para ser útiles a un mercado, sino formar a ciudadanos capaces de desenvolverse en todos los niveles sociales.

20. Evitar la ansiedad tecnológica: la tecnología avanza a un ritmo vertiginoso, es imposible predecir qué tipo de tecnología habrá en un futuro próximo. Lo que sí tendrá que hacer la sociedad, es diseñar cómo quiere que sea la educación del siglo XXI, la tecnología que acompañará será la que esté disponible llegado el momento de la implantación.

Muchos son los autores que trabajan en este ámbito pudiéramos mencionar a Ojeda, M. M. explica de manera muy puntual los grandes retos de la educación en este siglo haciendo referencia a los que de forma directa tenemos que ver con el sistema educativo en el país (profesores, administradores o alumnos) estamos ante un gran reto: el de responder a una sociedad inmersa en un proceso de globalización, empujada por un desarrollo vertiginoso de la tecnología, y donde el conocimiento y la información son la clave para diseñar y operar más eficientemente todos los procesos, llámense productivos, sociales, políticos, de gestión, etcétera.

Es oportuno retomar la dimensión ambiental según como la han trabajado varios autores que incursionan sobre el tema, por ejemplo, Carlos Rosales (1990: 48) la define como “una perspectiva del proceso formativo en general, con un origen de carácter sociocultural, que la proyecta intensamente en el ámbito de la educación”. La Estrategia Nacional de Educación Ambiental (1997: 20) la concibe como “Enfoque, que en el proceso educativo se expresa por el carácter sistémico del conjunto de elementos que tienen una orientación ambiental determinada...”.

Es por eso que el autor parte de teorías que ya hemos hecho referencia acerca de la certificación ambiental.

VALIDACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Muchos son los autores que trabajan en este ámbito pudiéramos mencionar a Ojeda, M. M. explica de manera muy puntual los grandes retos de la educación en este siglo haciendo referencia a los que de forma directa tenemos que ver con el sistema educativo en el país (profesores, administradores o alumnos) estamos ante un gran reto: el de responder a una sociedad inmersa en un proceso de globalización, empujada por un desarrollo vertiginoso de la tecnología, y donde el conocimiento y la información son la clave para diseñar y operar más eficientemente todos los procesos, llámense productivos, sociales, políticos, de gestión, etcétera.

En este marco, los criterios que hacían énfasis en la enseñanza, en la transmisión de saberes, en aquella educación pensada desde la perspectiva de que el maestro enseña y los alumnos aprenden de él, están confinados a la desaparición, aunque por desgracia actualmente sigan siendo los dominantes.

Ahora la educación está siendo repensada en sus raíces, en sus fundamentos; como nunca antes, existe entre los especialistas y los administradores de la educación la conciencia de que el sistema tradicional ha fracasado, y que hay que rehacerlo desde sus bases. Se habla de una educación integral, de que los alumnos deben "aprender a aprender"; se habla de aprendizaje participativo, de aprendizaje cooperativo, de aprendizaje por transferencia, de aprendizaje basado en la práctica, en tareas, en proyectos; se habla de aprender a convivir, de aprender a ser; se repite que hay que educar en valores y que hay que formar un individuo consciente de la importancia de su cultura, de sus tradiciones, de su historia y de su medio ambiente.

Los propósitos de la educación se están diversificando; hay una urgente necesidad de involucrar la escuela con la dimensión ambiental para que se logren todos los retos anteriormente mencionado a través de su salida curricular en cada uno de los programas.

Es oportuno retomar la dimensión ambiental según como la han trabajado varios autores que incursionan sobre el tema, por ejemplo, Carlos Rosales 1900: 48) la define como "una perspectiva del proceso formativo en general, con un origen de carácter sociocultural, que la proyecta intensamente en el ámbito de la educación". La Estrategia Nacional de Educación Ambiental (1997: 20) la concibe como "Enfoque, que en el proceso educativo se expresa por el carácter sistémico del conjunto de elementos que tienen una orientación ambiental determinada...".

La propuesta acerca de la Metodología para la certificación ambiental de las instituciones educativas como parte del trabajo del sistema de trabajo de la Dirección Provincial de Educación en Camagüey. 1 plantea que "obtener una certificación ambiental garantiza que el directivo, los docentes y los estudiantes demuestren el cumplimiento de la legislación ambiental para el desarrollo sostenible vigente, una evaluación integral de procesos y su impacto con el medio ambiente....." Quintero G.(2018)

La certificación como parte estructural está constituida por 4 etapas, donde la primera etapa está establecida por un conjunto de indicadores de 1er, 2do y 3er nivel, las actividades evaluativas las realiza la educación. La 2da etapa Las actividades evaluativas las desarrolla el Consejo de Cuenca del Gobierno Municipal, la 3ra etapa contempla actividades evaluativas que las desarrolla el Consejo de Dirección de la DME y en la 4ta etapa la Dirección Provincial de Educación propone al CITMA el reconocimiento ambiental provincial para las instituciones certificadas a nivel municipal. Ver anexo # 1

El primer procedimiento que debe ocurrir es conformar el expediente de la certificación ambiental, contenida en el nombre de la institución, director, la institución solicita la certificación al jefe de la educación, posterior se realiza el diagnóstico ambiental de la institución educativa, se elabora el plan de medidas que debe responder a una tarea del plan anual y las acciones incluidas en el plan mensual, copia de la caracterización de la institución, copia de las visitas de Higiene, CITMA, Consejos de Cuencas, Salud y otras

relacionadas con los indicadores de la CA y por último el control en soporte digital o duro de las actividades realizadas, incluye fotos, relación nominal de participantes con su firma, criterios de especialistas y otras relacionadas con estas.

Se tomó como aspectos a evaluar en cada educación en el indicador número tres, buenas condiciones higiénicas –sanitarias, alumnos, docentes y locales.

Comunes a todas las educaciones.

1. Mantener todas las aulas, pasillos, laboratorios, biblioteca y demás áreas de la institución con una higiene que contribuyan al mantenimiento de la salud individual y colectiva.
2. Mantener todos los servicios sanitarios y de baños, áreas de aseo personal, con una higiene que contribuyan al mantenimiento de la salud individual y colectiva de alumnos y trabajadores.
3. No existir problemas ambientales que puedan facilitar el desarrollo de **focos** de mosquitos, otros insectos y roedores.
4. Manifestar hábitos de higiene personal y colectiva que se expresen en su conducta ciudadana y su agradable apariencia personal.
5. Expresar buenas relaciones interpersonales y normas de convivencia en su actuación diaria.
6. En los comedores manifestar correctos hábitos de educación nutricional y de mesa a partir del consumo de los diferentes grupos básicos de alimentos, fundamentalmente frutas, cereales, legumbres y verduras.
7. Practicar medidas higiénicas que contribuyan al mantenimiento de la salud individual y colectiva partiendo del conocimiento de las consecuencias para el organismo humano del hábito de fumar y el consumo excesivo de bebidas alcohólicas.
8. Cumplir con las normas de protección e higiene del trabajo en cualquier actividad laboral que realicen y moderar estancias prolongadas a la exposición del sol.
9. Aplicar las normas de protección física para evitar los accidentes en su labor y la vida cotidiana, así como tener un adecuado conocimiento y cumplimiento del código de vialidad y tránsito.

Queda claro que este proceso se encarga de remover conciencias, de provocar motivaciones dentro del colectivo, de comprometer e inculcar una visión más abarcadora de lo que es necesario para todo en un contexto escolar.

A partir de todos estos presupuestos hemos tenido la oportunidad de certificar de manera gradual dos círculos infantiles, tres escuelas primarias y una escuela especial, por supuesto comparada con la cantidad de escuelas que existen en el territorio es ínfima, lo que demuestra que queda mucho camino por andar, realmente no todas pueden ser certificadas porque no poseen las condiciones reales, además como parte del resultado del trabajo realizado hemos podido realizar comparaciones con otros centros que no han estado involucrados a estos procesos y se puede evidenciar resultados diferentes en el ámbito de la creatividad, en la búsqueda de soluciones ante la ocurrencia de un problema en el marco de la institución. Estos resultados se comparaban cuando realizábamos entrevistas a docentes, directores y alumnos en ambos centros, los ya certificados y no certificados.

En el caso de los centros no visitados pudimos constatar la poca profundidad, no en el desconocimiento de los temas referidos a hábitos de educación nutricional, higiene correcta en los servicios sanitarios y baños, buenas relaciones interpersonales y normas de

convivencia, mantenimiento de la salud individual y colectiva, normas de protección e higiene del trabajo, normas de protección física para evitar los accidentes en su labor, higiene que contribuya al mantenimiento de la salud individual y colectiva.

Sin embargo, en los centros ya trabajados en el proceso de certificación ambiental, existía un ambiente de renovación de ideas que te permiten a simple vista enjuiciar formas diferentes de comportamiento en diferentes procesos, la aplicación del método de observación nos permitió arribar a conclusiones de maneras parciales, pues posterior a ello pudimos aplicar el resto del instrumento Anexo 2.3.4, que fueron los que nos aseguraron algunos criterios que ya teníamos preliminarmente.

Además de manera colaborada se trabajó con la asesora de salud Escolar a nivel municipal y en su contribución aplicó una guía (ver anexo # 5) que le permitió arribar a las siguientes conclusiones.

A la hora de evaluar se detuvo en cuatro aspectos relacionado con:

1. Lo curricular.
2. La superación.
3. El trabajo metodológico.
4. El cumplimiento de las disposiciones higiénicos – epidemiológicos.

En sentido general pudo resumir planteando que en las dos posiciones existen grandes divergencias, puesto que en los centros ya certificados estos términos tienen cultura y gran conocimiento en su tratamiento en el contexto, pero otro caso que no ha pasado por la evaluación de estos indicadores de la certificación, si poseen con dificultad en la profundidad con que se debe trabajar generalmente con el tema de la superación, pues se trabaja con indicaciones municipales pero se calza la misma con un tema que cubra las expectativas de los docentes como vía de preparación en dicha temática.

CONCLUSIONES.

Como resultado del proceso investigativo realizado se concluye que:

- Los referentes teóricos permitieron la búsqueda y estudio del surgimiento y desarrollo de las escuelas teniendo en cuenta su historicidad, la cual está determinada como un establecimiento encargado de instruir y educar bajo normas y leyes.
- El aterrizaje en la metodología para la certificación ambiental de las instituciones educativas como parte del sistema de trabajo de la dirección provincial de educación en Camagüey, encausa la necesidad de ser implementado en el contexto educativo.
- La validación de la efectividad se logró a través de la aplicación de los instrumentos que permitieron adoptar juicios valorativos de manera comparativa entre dos instituciones una certificada y otra no, que demostraron cambios en los modos de actuación de todos los que son parte de este contexto, se profundiza en el empleo el Programa de Salud Escolar como un eje transversal de manera conveniente y sin atrofiar los contenidos.

BIBLIOGRAFIA.

- Aguilar, I. (1999). Educación ambiental en la enseñanza de ciego y débiles visuales. Tesis de maestría no publicada, IPS José Martí, Camagüey.
- Álvarez, C. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Bell, R. y López, R. (2002). *Convocados por la Diversidad*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Castro, F. (2003). *Las ideas son el alma esencial en la lucha de la humanidad por su propia salvación*. La Habana, Discurso en la sección de clausura del congreso Pedagogía 2003.
- Carvajal, C. (1995). *Para la Vida: la familia, la escuela y la educación para la salud*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cuidemos el Medio Ambiente. (2010). Software Educativo: Colección Multisaber.
- Colectivo de autores. Programa de educación en valores, cuidado de la salud y convivencia ciudadana. Quito Ecuador septiembre 2007.
- Gonzáles, E. (1997). *Técnica de lucha Anti-aegypti*. La Habana: Ministerio de Salud Pública.
- Mendoza, M.; Hernández, P. y otros (2001). *Hacia una Didáctica de la asignatura El mundo en que vivimos*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación. (1998b). *Resolución Ministerial 90- 98: Lineamiento para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela*. La Habana: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2003). *Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional*. La Habana: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Salud Pública. (2011). *Manual de Educación para la Salud: Programa de Higiene comunitaria y ambiental*. La Habana: Ministerio de Salud Pública.
- Puerto, C. del (2011). *Hacia una higiene individual y colectiva adecuada*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Serenko, A. F y Emma, V. (2011). *Higiene Social y organización de la salud pública. Inspección Sanitaria Preventiva y corriente*. Moscú: Mir.
- Torres, G. (2002). *Rompiendo barreras estrategia para pensar en cada comunidad*.